

EY TAX Flash

# Ampliación del plazo para entrega de información. Formato 76

Con agrado informamos que el día de ayer el SAT publicó en su página de internet una prórroga para enviar la información de las operaciones que se señalan en el formato 76. Ver nuestro Tax Flash del día 29 de octubre 2014.

Según el calendario de la regla I.2.8.14. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, la información de las operaciones relevantes que en su caso, se hubieran tenido en el primer trimestre de 2014 (enero-marzo), tenía que ser enviada a más tardar el día de hoy 30 de octubre. Con el comunicado de prensa que nos ocupa (140/2014), se amplía el plazo para el envío de la información que en su caso proceda al 31 de enero del 2015.

En el comunicado de referencia se aclara que la información de todos los trimestres del 2014 tendrá que ser presentada a más tardar el 31 de enero 2015; asimismo, se señala que a partir de dicha fecha las operaciones relevantes deberán ser informadas de forma mensual.



Construyendo un mejor  
entorno de negocios